

OBSERVATORIO DE LIBERTAD ACADÉMICA

NOTA DE PRENSA N° 187

10 de mayo de 2024



La UNAM en un país sin autonomía universitaria

Fecha de lanzamiento: 10 de mayo de 2024

La escritora mexicana Sandra Lorenzano será la directora de la sede de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en Cuba. Así lo dejó saber a través de su perfil de X (antes Twitter), donde mostró su entusiasmo por la nueva oferta laboral.

"¡A Cuba! ¡Sí, señor@s! Nada menos que a dirigir la nueva sede de la @UNAM_MX A poner en alto el nombre de nuestra Universidad #Orgullo #PUMA Gracias por la confianza al Rector, Leonardo Lomelí y a la querida Tamara Martínez, Secretaria de Desarrollo Institucional", escribió .

Si bien la noticia fue acogida con regocijo por colegas y coterráneos, varios actores de la sociedad civil cubana la alertaron de las implicaciones éticas de ese proyecto, que atenta per se contra los principios fundamentales de la UNAM.

El periodista cubano José Raúl Gallego , se mostró crítico al respecto, alegando que la académica viajará "Al país donde es amplia la lista de profesores y estudiantes expulsados

por cuestiones ideológicas. Felicidades. Si es una persona honesta, en algún momento chocará con esa realidad y con el oficial de la Seguridad del Estado encargado de 'atenderla'".

Por su parte, el historiador cubano Oscar Grandío Moráquez calificó de vergonzoso el traslado de la académica. "Cómo celebrar esto? En #Cuba no hay libertad académica, y la apertura de esta sede contribuye a legitimar un modelo universitario totalitario represor, al servicio de un régimen criminal, que viola continuamente los DDHH de la población bajo su yugo. Vergüenza, vergüenza!!!".

La Universidad Nacional Autónoma de México ha sido durante años un paradigma de la libertad académica en Latinoamérica. Durante su discurso de investidura, el actual rector, Leonardo Lomelí Venegas , ratificó su compromiso y confianza en la alianza entre docentes y estudiantes, para llevar la institución por los caminos de la excelencia.

"La autonomía es una condición necesaria para que las instituciones académicas podamos formar profesionales críticos y comprometidos con la solución de los problemas que aquejan a México y al mundo, para que la investigación se realice sin restricciones temáticas o metodológicas y para que la difusión cultural se pueda desarrollar sin cortapisas ideológicas. Por ello, la defensa de la autonomía será una prioridad y un compromiso ineludible de mi gestión al frente de la Rectoría", dijo.

Asimismo, la universidad reconoce en el artículo segundo de sus estatutos , que se inspira "en los principios de libre investigación y libertad de cátedra y acogerá en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social", sin tomar militancia activa en grupos de carácter político y garantizando la neutralidad en su actuar a la hora de dirimir las problemáticas de sus estudiantes.

Pese a semejantes bases fundacionales y de espalda a las consideraciones de algunos de sus académicos, la UNAM ha sido aliada de la Universidad de La Habana (UH) desde que se crearon los primeros acuerdos de cooperación con Cuba. Tales alianzas siempre han estado atravesadas por cuestiones extra académicas.

En el año 2008, el entonces investigador del Centro de Investigaciones Marinas (CIM) de la UH, Ariel Ruiz Urquiola , fue invitado a participar en un proyecto de investigación en el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICLM), Unidad Académica de Mazatlán adscrita a la UNAM.

Aunque una extensa hoja de méritos avalaba la trayectoria de Urquiola, la Dra. María Elena Ibarra Martín, directora del CIM, le informó de la expresa prohibición extendida por

la máxima dirección de la UH, mediante la cual se vetaba su acceso a cualquier beca de la universidad mexicana por su “escasa confiabilidad política”.

No obstante, la Dra. Ibarra le indicó que podría hacer una estancia académica si participaba en la edición del Congreso Internacional de Tortugas Marinas a celebrarse ese año en México. El científico viajó al margen del convenio UNAM-UH y pudo sobrevivir durante esos meses gracias a la solidaridad de sus colegas mexicanos.

En el período 2007-2008, Urquiola pudo completar su pasantía en el ICLM, de la cual se derivó su tesis doctoral Genética poblacional y filogeografía de *Caretta caretta* (Linnaeus, 1758) y *Chelonia mydas* (Linnaeus, 1758): Una perspectiva regional con énfasis en el suroeste de Cuba .

Mientras avanzaba su trabajo en esa sede de la UNAM, los resultados mostraban evidencias científicas que ponían en peligro el lucrativo negocio del Estado cubano pescando tortugas marinas. Entonces su “tutor mexicano comenzó a recibir correos electrónicos para que abortara la investigación y dejara de tutorarlo”, recuerda. Una vez más, académicos mexicanos arroparon al investigador, alegando la efectividad y trascendencia de sus hallazgos.

Al doctorante le llegaban advertencias de represalias si regresaba al país para defender su tesis, incluso fue amenazado con la cárcel. No obstante, decidió correr el riesgo de retornar a Cuba y enfrentar las consecuencias de su labor científica. Una vez en el CIM-UH se canceló la exposición de su tesis y se dictaminó su expulsión.

El joven biólogo apeló ante la Comisión Nacional de Grados Científicos y el peso de los avales otorgados por los investigadores del ICLM fue tan significativo que, meses después, se autorizó su ejercicio de defensa doctoral y se revocó la medida de expulsión de la UH. Le sería prohibido trabajar con especies marinas de importancia económica para el país, pero podría continuar su vida académica en otra línea de investigación.

Las publicaciones resultantes del doctorado en cuestión constituyen un paradigma en el tema y prestigian a las academias de ambos países, haciendo que Cuba asumiera la normativa internacional y suspendiera la pesca legal de tortugas marinas. En esa ocasión, la honestidad de esos académicos del ICLM al poner la ciencia por encima de la política, no solo salvó la carrera de un colega, sino que contribuyó a la salvaguarda medioambiental en beneficio de la humanidad.

El hecho de que la nomenclatura de la UNAM evitará pronunciarse formalmente a favor del académico cubano, guarda relación con el interés en el afianzamiento de sus vínculos con la Universidad de La Habana. La decisión de abrir una de sus sedes precisamente en

Cuba, país marcado por el recorte activo de todo tipo de libertades ciudadanas y la persecución a aquellas personas que disienten, evidentemente responde a la voluntad política de ambos gobiernos.

En 2022, los dos establecimientos de enseñanza superior firmaron importantes acuerdos para garantizar el intercambio estudiantil, así como la formación de postgrado, la organización de seminarios y talleres, y el canje bibliográfico y audiovisual en general, además de bancos de datos e información.

A partir de junio pasado, la UNAM tiene su sede en el espacio físico de la Universidad de La Habana , desde donde potencia relaciones de intercambio docente con esta y otras instituciones académicas cubanas, haciendo caso omiso a las violaciones constantes que contra la libertad académica se comenten en la Isla.

En el acto inaugural, Enrique Graue se deshizo en elogios sobre la calidad académica de la Universidad de La Habana catalogándola de "institución hermana" y destacando que la nueva sede brinda una "magnífica oportunidad para establecer sinergias" en pro del crecimiento de ambos espacios docentes.

Por su parte, la rectora de la UH, Doctora Miriam Nicado, se declaró emocionada "con la creación de este centro de estudios y de albergar a una universidad de las dimensiones y de la calidad académica de la UNAM".

Nicado es una de las figuras más controvertidas en Cuba si de violaciones a la libertad académica se trata. De hecho, su promoción a rectora de la casa de altos estudios habanera está más bien motivada por su probado servilismo político, materializado en la delación y acoso contra alumnos y colegas de trabajo desafectos o críticos con el Gobierno.

En 2012, cuando aún era rectora de la Universidad de Ciencias Informáticas (UCI), Nicado denunció ante la UH lo que consideró una intervención desacertada el Dr. Omar Everleny Pérez Villanueva . En sus palabras, este "cuestionó -públicamente ante los estudiantes- el liderazgo histórico de la Revolución", algo que, de acuerdo con su razonamiento, constituía una pésima influencia para los alumnos. Su misiva fue el pistoletazo de salida para que se intensificara el hostigamiento contra el académico.

En 2013, y siguiendo su vocación represiva, Miriam Nicado hizo efectivo el despido del profesor Noel Medina Hernández . Si bien este tenía una intachable hoja de vida, a la rectora no le tembló el pulso para expulsarlo, amparándose en un comentario verbalizado con motivo de la muerte del presidente venezolano Hugo Chávez, en un chat institucional que se presumía privado.

Sus palabras se asumieron como "incompatibles" con la ideología que debía ostentar un profesor revolucionario. Si bien Medina no había tenido problemas previos en la institución, reconoce que en no pocas ocasiones se le negó el derecho a la palabra luego de que, en 2005, le dijera al secretario personal de Fidel Castro, Carlos Valenciaga, que no estaba dispuesto a cumplir su orden de realizar fraude académico para aprobar a los alumnos provenientes de municipios poco desarrollados.

En 2017 y mientras aún era rectora de la UCI, Nicado impidió al egresado Eliécer Lázaro Ávila Cicilia el acceso a su certificación de notas. Luego, mientras este atravesaba el campus universitario, fue interceptado por una turba dirigida por la propia rectora que lo obligó a salir abruptamente mientras vociferaban: "tú eres un enemigo de la Revolución, esta es una universidad para los revolucionarios", entre otras consignas. Además, Nicado profirió amenazas contra el ex alumno si este contaba lo sucedido a la prensa independiente.

Más recientemente, la actual rectora de la Universidad de La Habana tomó parte activa en la censura al historiador Leonardo Manuel Fernández Otaño , a quien le fue negado el derecho de culminar sus estudios doctorales luego de varias irregularidades en el proceso.

Si bien el cierre de los establecimientos docentes durante la pandemia puso un alto en la carrera de Fernández Otaño, su participación en las históricas protestas populares del 11J, y su posterior lucha por el respeto de los derechos humanos, motivaron su separación definitiva del programa académico.

De acuerdo con el testimonio que el historiador brindó al Observatorio de Libertad Académica, "el Dr. Guerra Vilaboy -coordinador del programa doctoral- le comunicó, a título personal que, aunque no tenía nada que ver con su separación del posgrado, a él no le había gustado un post publicado en Facebook por Fernández Otaño en el cual se identificaba como estudiante del programa doctoral y reclamaba a la revista universitaria Alma Mater que reportara con rigor lo sucedido en las manifestaciones del 11 de julio en Cuba".

"Si tú quieres dar una opinión puedes darla a título personal, pero no arrastrando el programa contigo", le espetó Guerra, quien además reconoció estar cumpliendo órdenes superiores. Luego de esta entrevista, Fernández Otaño dirigió una carta de reclamación a la rectora Miriam Nicado quien, como titular de la UH, decidió no tramitar el caso. Esto motivó la salida del académico hacia España para dar curso a sus estudios.

Semejantes antecedentes de censura, que pasan por la estricta vigilancia de los estudiantes, profesores e investigadores de la Universidad de La Habana por parte de la Seguridad del

Estado, fuerza parapolicial que opera instrumentando a directivos y líderes estudiantiles para cometer todo tipo de abusos de poder, hacen inviable la relación entre la UNAM y la principal universidad cubana.

Por tal motivo, el Observatorio de Libertad Académica denuncia la operación de la UNAM en territorio cubano. Consideramos que, a casi un año de radicarse en el país, la insignia académica mexicana y continental ha escamoteado el estado crítico de los derechos universitarios en Cuba, en una actitud profundamente irresponsable y violatoria de los principios rectores que la sustentan.

Por demás, la UNAM establece su alianza con la Universidad de La Habana, liderada por Miriam Nicado, quien ha sostenido una política de tolerancia cero al disenso, ampliando las brechas de discriminación ideológica e imposibilitando con cada una de sus acciones el acceso a la libertad académica.

Este relacionamiento dista de ser beneficioso para los establecimientos de enseñanza superior en Cuba más allá de lo estrictamente instructivo, el mismo fomenta la indiferencia y el menosprecio hacia los derechos de los universitarios cubanos en beneficio de los lazos políticos entre México y Cuba.

Exhortamos a los académicos mexicanos comprometidos con la libertad de cátedra y pensamiento, a pronunciarse en contra de este despropósito que rompe con los principios sobre los que se erige la UNAM, a la par que soporta y propicia la violencia académica en Cuba.

Observatorio de Libertad Académica (OLA)

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-187.html>